

BREFER S.A.

Guayaquil, julio 22 del 2015

Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
Ciudad.

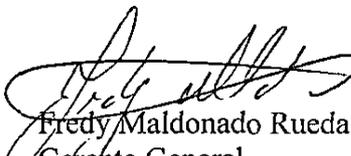
De mis consideraciones:

De mis consideraciones:

Conforme a lo requerido según Resolución. SC.SG.DSC.G.12-002 de marzo 12 del 2012, respecto a la información y documentos que deben remitir las Compañías mercantiles que cuenten con sociedades extranjeras en calidad de socios y accionistas, procedemos a proporcionarles la siguiente documentación:

1. Nomina de socios o accionistas de la Compañía extranjera que a su vez es socia o accionista de la Compañía ecuatoriana, que contiene información general de:
 - a. Certificación y apostille extendida por autoridad competente del país de origen de existencia legal del accionista extranjero.
2. Certificado junta directiva.

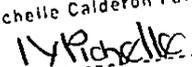
Muy atentamente,


Freddy Maldonado Rueda
Gerente General

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL
RECIBIDO

11 AGO 2015 16:15
HORA:

Receptor: Michelle Calderon Palacios

Firma: 

 SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑIAS
RECIBIDO
22 JUL 2015
Sr. Eduardo Villamar M.
C.A.U. - GYE



C. Robles
Superintendencia de Compañías
Guayaquil

Visitenos en: www.supercias.gob.ec

Fecha:

22/JUL/2015 13:53:20

Usu: evillamar



Ab. Guayal

Remitente: No. Trámite: -
FREDY MALDONADO

Expediente:

RUC:

Razón social:

SubTipo tramite:

DOCUMENTACION DE COMPAÑÍAS
EXTRANJERAS

Asunto:

DOCUMENTACION DE COMPAÑÍAS
EXTRANJERAS